

Consultas Realizadas

Licitación 442177 - Servicios de Limpieza para Saltos del guairá y Katueté

Consulta 1 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	13-05-2024
<p>- Los oferentes deben ser locales con oficinas instaladas en el Departamento de Canindeyú para una mejor organización en cuanto a la prestación del servicio. ESTA CONDICION ES LIMITANTE Y VA CONTRA LOS PRINCIPIOS DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS, FAVOR SUBSANAR</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-05-2024
<p>La condición de que los oferentes tengan oficinas locales en el Departamento de Canindeyú está plenamente justificada dentro del marco de compras públicas sostenibles. Este criterio promueve el desarrollo económico y social de la región. Por lo que esta justificación proporciona una base sólida para la inclusión de este criterio en las licitaciones, asegurando que se alinea con los principios de sostenibilidad económica y desarrollo local promovidos por la Guía Práctica de Compras Públicas Sostenibles para Convocantes, prevista en el Pliego de Bases y condiciones- Datos de la convocatoria-Contratación Pública Sostenibles - CPS. Específicamente en CRITERIOS SOSTENIBLES ECONÓMICOS-Procedencia local de la producción o suministro.</p>		

Consulta 2 - CONSULTA - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	16-05-2024
<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE MODIFICAR EL REQUISITO DE EXPERIENCIA REQUERIDA DONDE MENCIONAN QUE SOLO EMPRESAS LOCALES PUEDEN PRESENTARSE AL PRESENTE LLAMADO. ES TOTALMENTE LIMITATIVO Y SE ENCUENTRA EN PLENA VIOLACION DE LOS PRINCIPIOS DE LA DNCP. HAY EMPRESAS DE LA CAPITAL DEL PAIS QUE SE ENCUENTRAN PRESTANDO SERVICIOS EN ESE DEPARTAMENTO, SIN NINGUN INCONVENIENTE Y CON SERVICIOS MUCHO MAS GRANDES QUE LOS SOLICITAMOS EN ESTE LLAMADO, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITAMOS LA EXCLUSION DEL PRESENTE REQUISITO</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-05-2024
<p>La condición de que los oferentes tengan oficinas locales en el Departamento de Canindeyú está plenamente justificada dentro del marco de compras públicas sostenibles. Este criterio promueve el desarrollo económico y social de la región. Por lo que esta justificación proporciona una base sólida para la inclusión de este criterio en las licitaciones, asegurando que se alinea con los principios de sostenibilidad económica y desarrollo local promovidos por la Guía Práctica de Compras Públicas Sostenibles para Convocantes, prevista en el Pliego de Bases y condiciones- Datos de la convocatoria-Contratación Pública Sostenibles - CPS. Específicamente en CRITERIOS SOSTENIBLES ECONÓMICOS-Procedencia local de la producción o suministro.</p>		